

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Quito, Enero 18 de 2010

Señores Accionistas
Servicio Legal Prepagado SLP S.A.
Ciudad.-

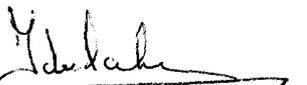
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía "Servicio Legal Prepagado SLP S.A.", a celebrarse el día 19 de Enero del 2010, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la junta el siguiente Informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2009 la Compañía facturó por Prestación de Servicios Legales la cantidad total de \$347.010,63 de lo cual una vez deducidos los Gastos Generales Operativos por la suma de \$173.820,49 le quedo como utilidad del ejercicio de dicho año la suma de \$173.190,14 antes de la participación del 15% y del pago de Impuestos; Cantidad que pido a la Junta General sea distribuida como sigue: a) Participación 15% sobre utilidad USD\$ 25.978,52, b) Pago de Impuesto a la Renta USD\$ 29.960,39, c) Provisión para la Reserva Legal de USD\$ 11.040,61 y d) Utilidad Neta a libre disposición de los Accionistas USD\$ 99.365,53.

Agradezco a los Señores Accionistas por la Confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Ida María Cazar Gómez
Gerente General
Servicio Legal Prepagado SLP S.A.

